



EFE

Playa de Palma de Mallorca

LA RAZÓN
Financieros
y
Societarios
Agrupados

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por acuerdo del Consejo Nacional del 26 de marzo de 2022, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española Contra el Cáncer para ser celebrada el día 29 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid, COEM, calle Mauricio Legendre, 38, de Madrid, y en su defecto, en segunda convocatoria, a las 12:00 horas en el mismo lugar, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.- Informe del Presidente.
Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión y actuaciones realizadas por el Consejo Nacional durante el ejercicio 2021, así como la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de dicho ejercicio.
Tercero.- Ratificación, si procede, del Presupuesto aprobado por el Consejo Nacional, tras la reunión de Presidentes de Juntas Provinciales, tal y como establece el artículo 20.2.c de los Estatutos Sociales.
Cuarto.- Ratificación, si procede, del Reglamento sobre el Comité Técnico Nacional de la Asociación Española contra el Cáncer, de acuerdo al artículo 24.1.c de los Estatutos Sociales.
Quinto.- Ratificación, si procede, de los nombramientos de los miembros del Consejo Nacional efectuados por cooptación, de acuerdo al artículo 22.4. de los Estatutos Sociales.
Sexto.- Ruegos, preguntas y propuestas.
En Madrid, a 12 de mayo de 2022
Coloma Armero Montes
Secretaria del Consejo Nacional de la Asociación Española Contra el Cáncer

**TECNOLOGÍA TEXTIL ORGANICA
NATURAL ECOLOGICA S.A.**

En virtud de lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente, y por Acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía en su sesión de fecha 31 de Marzo de 2022, me complace convocarles a la Junta General Ordinaria de socios de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social de la misma, Ronda de General Mitre 164 entlo. 2º de Barcelona, el próximo día 30 de Junio de 2022, jueves, a las once horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021.
SEGUNDO.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
TERCERO.- Aprobación o censura de la gestión social.
CUARTO.- Ruegos y preguntas.
En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos Sociales, se les comunica que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación.

Barcelona a 16 de Mayo de 2022.
El Presidente del Consejo de Administración.

AVIACION ALICANTINA AVIAL, S.L.

Por acuerdo del Organismo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios, a la Junta General Ordinaria a celebrar en Alicante, C/ Pintor Lorenzo Casanova, 62, 3ºC, el día 31 de Mayo de 2022, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente orden del día :

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 2021.

Segundo.- Aplicación de los Resultados.

Tercero.- Aprobación del Acta de la Junta, y otorgamiento de facultades para su elevación a público.

A partir de la presente, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación en la Junta.

En Alicante, a 12 de mayo de 2.022.
Fdo. Un Administrador solidario.

LOPE TERUEL, S.L.U.

(Sociedad Absorbente)

GUILOTER INVERSIONES, S.L.

(Sociedad Absorbida)

Anuncio de Fusión por absorción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha de 30 de junio de 2.021, el socio único de Lope Teruel, S.L.U. y los socios de la mercantil Guiloter Inversiones, S.L. en Junta General Universal, han acordado la fusión de las sociedades mediante la absorción de ésta última por la primera, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio social de Guiloter Inversiones, S.L..

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los obligacionistas, titulares de derechos especiales, representantes de los trabajadores y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, del balance de fusión y demás documentación contenida en el artículo 39 de la citada Ley, las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Además, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

En Teruel, a 12 de abril de 2.022.-

Don Javier Guillén Loras como Administrador Único de Guiloter Inversiones, S.L. y como representante de Guiloter Inversiones, S.L. que ejerce el cargo de Administrador Único de la entidad Lope Teruel, S.L.U.

Viajes contra Putin: el plan alemán para ahorrar gas

► Las agencias de viajes piden subvencionar los viajes de los jubilados al sur de Europa

Carmela Negrete. BERLÍN

Alemania es uno de los países de la Unión Europea cuya industria podría verse más afectada ante un embargo de gas ruso. Unos 230.000 jubilados viven en el extranjero y cientos de miles más pasan los meses más fríos en países con climas más cálidos. De ahí viene la idea de Marija Linnhof, la presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes Autónomas Independientes (VUSR) alemana, que propuso incentivar viajes largos para este grupo social durante el invierno con un bono de 500 euros. Ello, además, sería justo, han argumentado algunos medios, ya que para los jubilados el gobierno hasta el momento no ha previsto ayudas específicas para hacer frente al aumento de la inflación.

La noticia ha tenido una gran repercusión en el país y en la prensa extranjera. Linnhof emitía un comunicado el lunes explicando

que se alegra de que su propuesta «haya llevado a un debate muy vivo, ya que todos los sectores deben contribuir en la actual crisis masiva a reducir el consumo de energía». Habría que «discutir todas las posibilidades de forma abierta y juntos decidir lo que es posible». Para la presidenta de la asociación, que representa a unas

El Gobierno aún no ha decidido si llevará a cabo la iniciativa con fondos públicos

7.000 oficinas de turismo alemanas, «unas vacaciones bien planificadas para pasar el invierno en lugares más calurosos es una opción a ser estudiada con seriedad en varios sentidos porque puede ahorrar energía que vamos a necesitar en la industria y en otros ámbitos relevantes para el sistema en los próximos meses».

Para cada persona sería una opción individual hacer uso de una oferta como esta y también el gobierno sería libre de bonificar este tipo de viajes. Al tiempo que se ahorra en calefacción, «se ayudaría también al sector del turismo en muchas regiones muy afectadas por la pandemia del

coronavirus». Linnhof había hecho la propuesta en una entrevista con el diario en alemán editado en Baleares «Mallorca Zeitung», al que había explicado que un viaje organizado de 15 días a Mallorca costaba unos 1.300 euros con media pensión. Un viaje con tan solo vuelos y alojamiento sería posible a partir de 950 euros y proponía por ello un bono de unos 500 euros para un paquete de dichas características.

La propuesta ha sido alabada y criticada, pero el gobierno alemán no se ha pronunciado hasta ahora. Lo cierto es que la voz de este representante de la industria no quedará en las entrevistas que ha concedido, ya que el Ministerio de Economía la nombró miembro del Consejo del Turismo alemán el pasado abril. En una entrevista con la web «Turistik Aktuell», explicaba Linnhof que lleva tres décadas en el sector y empezó con su propia agencia de viajes, que la guerra de Ucrania «tendrá consecuencias muy relevantes para nuestro sector» y que la voz de las oficinas puede servir al gobierno de «sismógrafo de la situación del sector».

Las reservas suben un 135%

El invierno es aún un misterio, pero sobre el verano ya se sabe que las reservas para viajes vacacionales han vuelto a niveles de antes de la pandemia, al menos en lo que se refiere a las últimas seis semanas y en el caso del gigante alemán TUI. Su jefe, Friedrich Joussen, explicaba el miércoles que las reservas han crecido un 135% con respecto al mismo periodo del año anterior. Norbert Kunz, jefe de la Federación Alemana de Turismo (DTV) explicaba al diario «Handelsblatt» que el sector podía estar tranquilo este verano y que hay buenos datos de reservas para muchos destinos. Turquía, Egipto y España, con Mallorca a la cabeza, son los destinos más reservados según Torsten Schäfer, portavoz de la Asociación Alemana de Viajes (DRV) en entrevista con la segunda televisión pública «ZDF».

Por ahora, los alemanes están primando aquellos viajes en los que se garantiza la flexibilidad y precios bajos, con numerosas reservas de última hora, en buena parte por las experiencias pasadas de cambios imprevistos de los dos últimos años de pandemia. A partir del verano, el sector tendrá que hacer frente a dos retos principales: el aumento de los carburantes y en consecuencia del precio de los billetes de avión, así como al miedo de los consumidores por la inflación creciente.